



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 0395 00**

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, la respuesta dada por la empresa Tacmo SAS, al Oficio N° 340 de 2021, mediante la cual informa que el ejecutado no labora en la empresa desde el 05 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Familia 001 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

139da517d50afaf9c342e36526ae76e4ec39251365d742943fe67c28d079a2b

Documento generado en 25/08/2021 11:58:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>